INHABILITACIÓN PERPETUA Y SEIS AÑOS DE PRISIÓN

LA CORTE SUPREMA RATIFICÓ LA CONDENA A CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

En un fallo unánime, el máximo tribunal confirmó la sentencia por fraude en la causa Vialidad, lo que impide a la expresidenta postularse a cargos públicos y la obliga a presentarse ante la justicia en cinco días.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9636 | AÑO XXXVIII | MIÉRCOLES 11 DE JUNIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

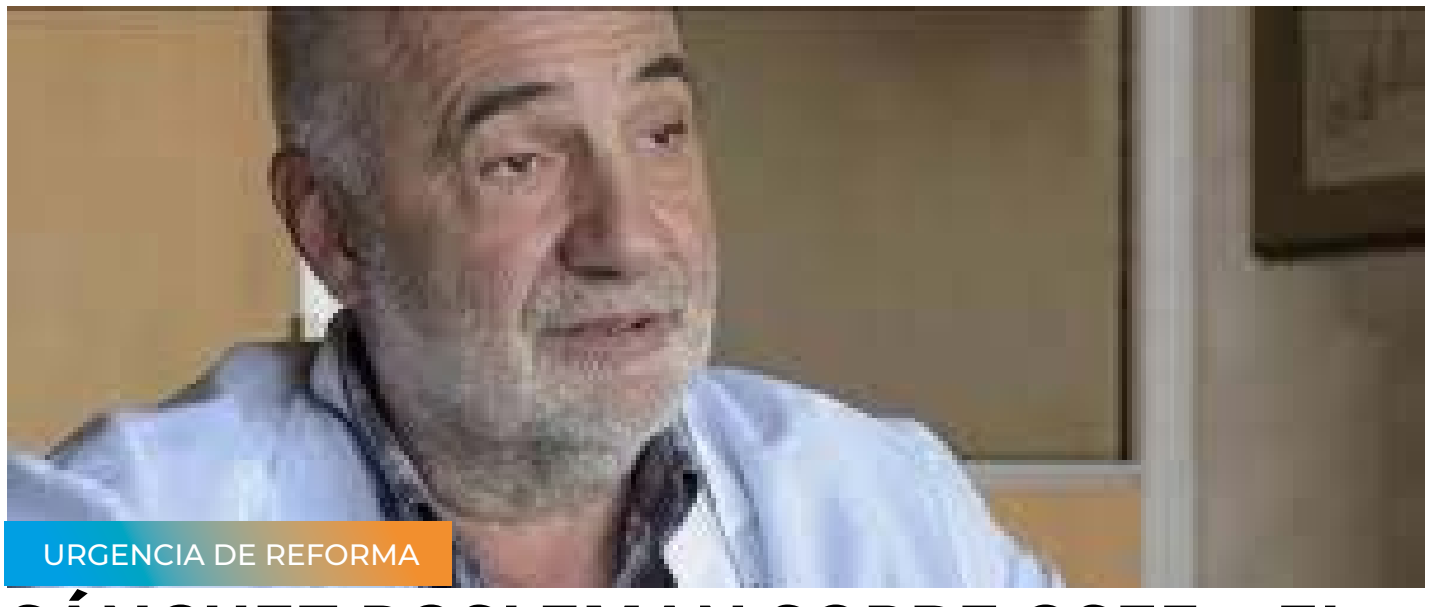

URGENCIA DE REFORMA

SÁNCHEZ POSLEMAN SOBRE OSEF: «EL SISTEMA ACTUAL ES INSOSTENIBLE»

El titular de la Clínica San Jorge analizó en FM Master›s la crítica situación de la obra social fueguina, exigiendo soluciones estructurales tras una nueva prórroga. Criticó las protestas frente a la Legislatura.

PÁG. 3

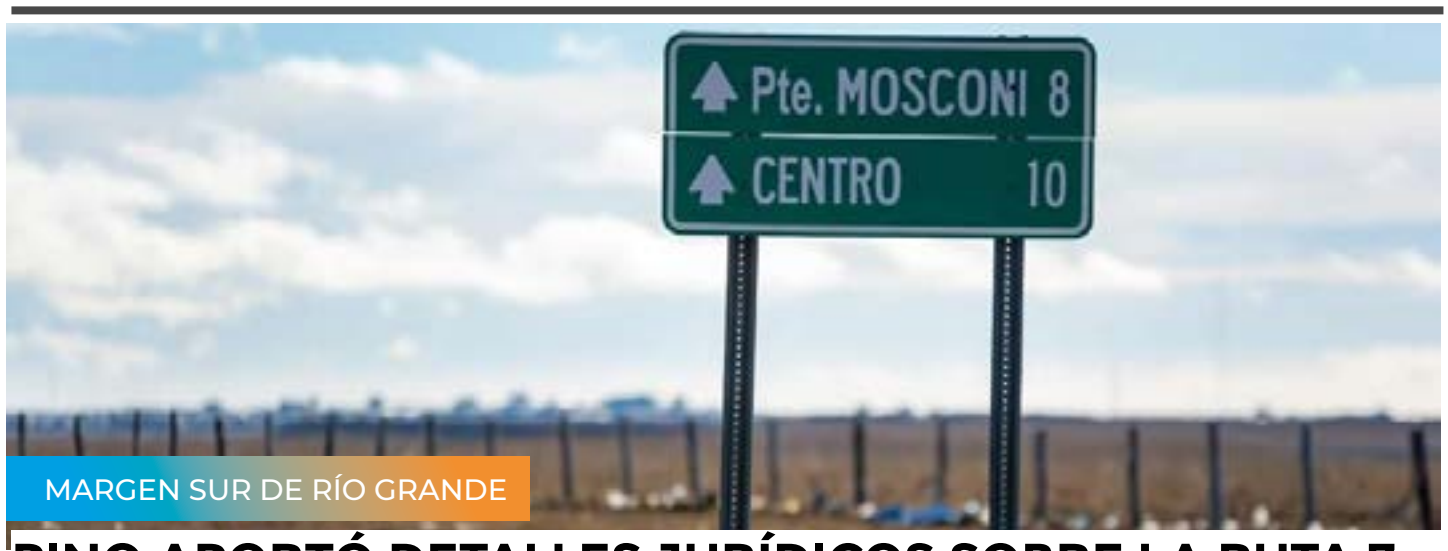

MARGEN SUR DE RÍO GRANDE

PINO APORTÓ DETALLES JURÍDICOS SOBRE LA RUTA 7

El legislador justicialista detalló el estado de la obra, los obstáculos legales pendientes y la necesidad de habilitar el tránsito para beneficiar a más de 30.000 vecinos de Margen Sur.

PÁG. 4

LEGISLATURA

“SIN INFORMACIÓN NO HAY DICTAMEN POSIBLE”

La legisladora de La Libertad Avanza advirtió sobre la falta de controles en la obra social y rechazó aprobar una inyección de fondos sin garantías de reformas estructurales.

PÁG. 5

GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD

SE LANZÓ LA EDICIÓN 50 DEL GPH

Con una ceremonia protocolar en el IPRA de Río Grande y también en Porvenir, el fin de semana quedó lanzada oficialmente la edición 50 del Gran Premio de la Hermandad. Un centenar de pilotos se han anotado al cierre del primer periodo de inscripciones.

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM
Facebook www.facebook.com/tiempo.fueguino
Twitter @TiempoFueguino
Instagram @tiempofueguino
FZ MEDIA
USHUAIA NOTICIAS
FM MASTER'S

INHABILITACIÓN PERPETUA Y SEIS AÑOS DE PRISIÓN

LA CORTE SUPREMA RATIFICÓ LA CONDENA A CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

En un fallo unánime, el máximo tribunal confirmó la sentencia por fraude en la causa Vialidad, lo que impide a la expresidenta postularse a cargos públicos y la obliga a presentarse ante la justicia en cinco días.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó este martes, en una decisión histórica, la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de la causa Vialidad. El fallo, respaldado por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, cierra así el proceso judicial y consolida la primera condena firme por corrupción contra un expresidente en democracia.

La sentencia, originada en el Tribunal Oral Federal N°2, responsabiliza a Fernández de Kirchner por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado, al considerar que favoreció al empresario Lázaro Báez en la adjudicación irregular de 51 obras públicas en Santa Cruz entre 2003 y 2015. El tribunal ordenó que la vicepresidenta se presente ante la justicia en un plazo de cinco días hábiles y solicitó al Ministerio de Seguridad que disponga un lugar para su eventual detención. No obstante, debido a su edad (72 años), podría solicitar el arresto domiciliario.

La decisión impacta de lleno en el escenario político: Cristina Fernández, principal referente opositora al gobierno de Javier Milei y líder del Partido Justicialista, queda excluida de la competencia electoral, frustrando sus aspiraciones de candidatearse en las elecciones legislativas bonaerenses del 7 de septiembre. Desde la sede del PJ, la expresidenta calificó el fallo como un "triunvirato de impresentables" y lo vinculó a un "cepo al voto popular", en un mensaje dirigido a sus seguidores.

El máximo tribunal rechazó los argumentos de la defensa, que buscaba anular la condena, y destacó que el proceso respetó las garantías constitucionales. "Las sentencias se basaron en prueba abundante y en la ley vigente, sin vulneraciones al debido proceso", sostuvieron los magistrados. Además, desestimaron el pedido de la fiscalía de agravar la pena por asociación ilícita, manteniendo la absolución en ese punto.

La causa, iniciada por una denuncia de Elisa Carrió en 2016, demostró que el holding de Báez solo completó 27 de las 51 obras licitadas, con sobreprecios y demoras. Los jueces consideraron clave el decreto 54/2009 -firmado por Fernández de Kirchner-, que modificó un fideicomiso vial y facilitó, según la justicia, un esquema de opacidad en el manejo de fondos.

El fallo consolida también las condenas a otros imputados, como Báez y exfuncionarios, mientras absolvió a Julio De Vido. Con esta decisión, la Corte cierra un capítulo judicial de alto impacto político, reafirmando los límites de la impunidad en casos de corrupción. Mientras el oficialismo celebra el fallo como un triunfo institucional, el kirchnerismo se prepara para una batalla política, denunciando "persecución judicial".

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

URGENCIA DE REFORMA

SÁNCHEZ POSLEMAN SOBRE OSEF: “EL SISTEMA ACTUAL ES INSOSTENIBLE”

El titular de la Clínica San Jorge analizó en FM Master’s la crítica situación de la obra social fueguina, exigiendo soluciones estructurales tras una nueva prórroga. Criticó las protestas frente a la Legislatura.

En una extensa entrevista, Carlos Sánchez Posleman, referente máximo de la Clínica San Jorge, delineó con crudeza la realidad financiera de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), cuyo modelo calificó de “insostenible”. La conversación giró en torno a las sucesivas prórrogas otorgadas para evitar el colapso del servicio, la demora legislativa en sancionar una reforma integral y su rechazo a las medidas de presión como la carpa instalada por ATE.

“Nosotros hicimos una rescisión de contrato el 10 de marzo”, recordó Sánchez Posleman sobre el inicio del conflicto. En ese momento, se acordó una prórroga de 90 días con el gobierno provincial, plazo que finalmente resultó insuficiente. “La realidad es que con los 90 días no fue suficiente”, admitió, atribuyendo el retraso a la complejidad de articular consensos entre los sectores involucrados y a “otros problemas en la provincia” que postergaron el tratamiento legislativo. Ante esto, la clínica concedió una nueva extensión de 30 días, hasta el 10 de julio, aunque advirtiendo que “se está evaluando” un cambio en el modelo de prestaciones, incluyendo transferencias de riesgo para compras directas de insumos médicos.

El empresario de la salud enfatizó que el núcleo del problema radica en la disparidad entre los costos sanitarios y los ingresos del sistema. “Un sistema que se nutre de los salarios y cuyos salarios no alcanzan para comprar las cosas que hay en el supermercado, ¿por qué va a alcanzar para sostener la salud?”, cuestionó. Señaló especialmente el impacto de terapias oncológicas que superan los “150 millones de pesos por tratamiento por mes”, contrastando con la falta de actualización salarial.

Además, criticó las distorsiones históricas: “Una obra social que se hace cargo de todas las personas con capacidades diferentes y que le aportan un X monto, pero después le pagan la prestación a los meses o años

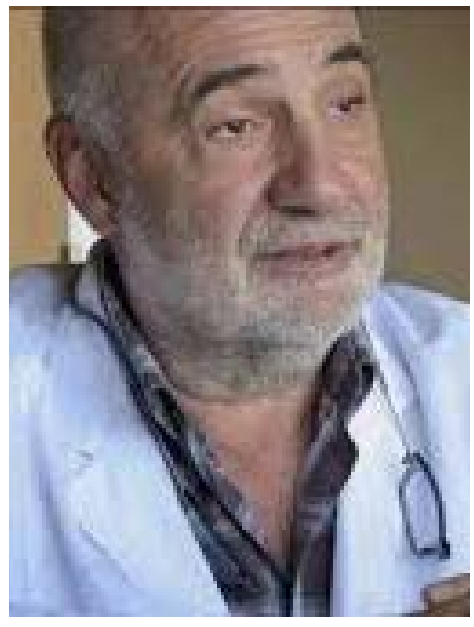

con planes sin actualización, la fueron desfinanciando los propios gobiernos”.

Sobre el rol de la Legislatura, manifestó cauteloso optimismo: “Hay un compromiso de la Comisión de Salud de tratar este tema en el transcurso de este mes”. Sin embargo, alertó sobre los riesgos de la demagogia: “Me preocupa que por actitudes políticas populistas no se tomen soluciones de fondo”.

Rechazó asimismo las protestas callejeras de ATE, a las que consideró contraproducentes. “Me preocupan estas actitudes donde las minorías ruidosas prevalecen sobre las mayorías silenciosas”, afirmó, recordando que en 2023 se habían iniciado conversaciones para un plan de reforma que luego no prosperó. “No es el camino correcto. Hoy la provincia requiere propuestas concretas, no carpas que intimiden a los legisladores”, sentenció.

La reflexión final de Sánchez Posleman apuntó a la necesidad de priorizar la salud pública por encima de intereses sectoriales. “Nosotros, pese a ser un ente privado, tenemos responsabilidad social”, subrayó, aunque dejando en claro que, sin una reforma estructural, el sistema seguirá al borde del abismo.

SEPARAR ES IMPORTANTE

¿En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo?

Las botellas plásticas en la campana amarilla.

Las botellas de vidrio en la campana verde.

Las latas de aluminio en la campana gris.

MARGEN SUR DE RÍO GRANDE

PINO APORTÓ DETALLES JURÍDICOS SOBRE LA RUTA 7

El legislador justicialista detalló el estado de la obra, los obstáculos legales pendientes y la necesidad de habilitar el tránsito para beneficiar a más de 30.000 vecinos de Margen Sur.

La Ruta 7, una obra clave para la conectividad de la zona Sur de la ciudad de Río Grande, se encuentra prácticamente terminada, pero su habilitación enfrenta un entramado jurídico que retrasa su apertura definitiva. Así lo explicó el legislador Juan Carlos Pino en FM Master's, quien destacó los avances logrados gracias a la Ley 1558, sancionada en octubre de 2024, pero también señaló los conflictos pendientes, como un polémico convenio de canon perpetuo con el propietario de los terrenos.

EL LEGISLADOR RECORDÓ QUE LA LEY 1558, IMPULSADA POR SU BLOQUE, PERMITIÓ REACTIVAR LA OBRA AL DECLARARLA DE "INTERÉS ESTRATÉGICO", TRAS UN FALLIDO INTENTO PREVIO DE UTILIDAD PÚBLICA.

"La ruta está prácticamente terminada, ya está el alambrado. Lo que falta ahora es sacar las tranqueras que están en la intersección de la Ruta 3 y la Ruta 7, y la otra en Margen Sur", afirmó Pino. Sin embargo, advirtió que el principal escollo es un acuerdo firmado en 2023, que establece un pago mensual de 4.000 litros de combustible (unos 5 millones de pesos) al dueño del campo, sin plazo de finalización. "Ese convenio está sin ratificar, y creo que por ahí pasa la cosa", señaló. El legislador recordó que la Ley 1558, impulsada por su bloque, permitió reactivar la obra al declararla de "interés estratégico", tras un fallido intento previo de utilidad pública. "Se invirtieron 112 millones de pesos, y desde enero se avanzó en el arrasante, el relleno y el alambrado", detalló. No obstante, cuestionó la vigencia del convenio: "Nosotros entendemos que hay que volver a la ley de expropiación de 2017, pagar la tasación nacional y que pase a la provincia".

Pino enfatizó el impacto social de la obra: "Le va a traer solución a más de 30.000 vecinos que hoy deben esperar hasta dos horas en el puente General Mosconi". Además, destacó que la ruta reducirá los tiempos de viaje a

13-14 minutos y mejorará el tránsito de emergencias y transporte pesado. "Lo más difícil ya está hecho. No hay excusa para no abrir", insistió.

Sobre el conflicto legal, el legislador admitió que el convenio carece de límite temporal, pero sostuvo que la ley de utilidad pública sigue vigente: "O hacemos caso al convenio o a la ley. No puede ser un impedimento". También criticó la demora administrativa: "Los vecinos ya vieron que la ruta está lista. Hacer una inversión y no habilitarla es inaceptable".

Pino confió en que la habilitación se resolverá pronto, aunque adelantó que el debate sobre el convenio continuará: "Es una discusión pendiente, pero lo urgente es abrir el camino". Su relato refleja una obra esperada por años, cuyo último tramo depende ahora de decisiones políticas y jurídicas.

LEGISLATURA

“SIN INFORMACIÓN NO HAY DICTAMEN POSIBLE”

La legisladora de La Libertad Avanza advirtió sobre la falta de controles en la obra social y rechazó aprobar una “inyección de fondos” sin garantías de reformas estructurales.

En medio de la creciente crisis financiera de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), la legisladora Natalia Graciania (La Libertad Avanza) exigió explicaciones concretas sobre el manejo de los recursos y rechazó avalar un “cheque en blanco” para solventar el organismo sin antes garantizar cambios profundos en su administración. Sus declaraciones surgieron en respuesta a la protesta de ATE, que instaló una carpa frente a la Legislatura en reclamo de soluciones urgentes.

Graciania, por FM Master’s, señaló que, pese a los reiterados aportes estatales, OSEF “siempre cae en la misma situación de crisis. Hemos visto que se le ha inyectado dinero y no hay resultados. Esto no se resuelve solo con fondos, sino con una gestión transparente”, afirmó. La legisladora cuestionó el proyecto presentado por el oficialismo, que propone una “partida presupuestaria extraordinaria” sin detallar montos ni origen de los recursos: “No podemos votar sin conocer los números. Es dinero público y los fueguinos merecen claridad”.

Además, denunció contradicciones en el gasto de la obra social: “Mientras los afiliados reciben $4.000 diarios para tratamientos fuera de la provincia -sumas insuficientes-, se aprueban viáticos de $70.000 para capacitaciones internas. No es ilegal, pero es inmoral”. También mencionó la incorporación de planta política en plena crisis, lo que, a su juicio, refleja “falta de ajuste en gastos corrientes”.

Graciania insistió en que el directorio de OSEF y el Ministerio de Economía deben comparecer ante la Legislatura para explicar la deuda con prestadores, como los acompañantes terapéuticos, que llevan seis meses sin cobrar, y justificar la solicitud de fondos. “Sin esa información, no hay dictamen posible. No parchemos el problema para discutir lo mismo en tres meses”, advirtió.

Sobre la protesta de ATE, la legisladora reconoció la “preocupación legítima” pero aclaró que la solución depende de decisiones políticas aún pendientes: “El gobierno provincial y el directorio no han sabido resolver esto. Necesitamos un debate serio, con datos concretos, no anuncios abstractos”.

Finalmente, confirmó que la próxima sesión legislativa aún no tiene fecha y que, sin avances en la discusión de los proyectos, incluido uno del oficialismo que plantea un “fondo de contingencia” sin precisiones, la crisis podría prolongarse. “La sociedad fueguina exige respuestas, no parches”, concluyó Natalia Gracianía.

OSEF

APROBAR LA EMERGENCIA SERÍA UN CHEQUE EN BLANCO A UNA GESTIÓN QUE HACE AGUA

El legislador Jorge Lechman recibió a dirigentes de ATE para debatir la crisis de la Obra Social del Estado Fueguino. “Acá hay un problema de gestión y administración; aprobar una emergencia en la OSEF es darle un cheque en blanco a una gestión que hace agua por todos lados”, advirtió. Declarar la emergencia sin controles —añadió— “condenará a los afiliados a vivir en una situación aún peor, sin saber qué cobertura tendrán mañana”.

La reunión de este lunes se centró en los problemas que sufren los afiliados: prestaciones cortadas, derivaciones eternas y balances que nadie muestra. Lechman recordó que el proyecto 1071 —una reforma integral redactada en 2021 por trabajadores y jubilados— fue reingresado el año pasado por Somos Fueguinos y nunca se trató. Anticipó, además, su voto negativo si la iniciativa oficialista de emergencia llega al recinto.

“Si aprobamos la emergencia, le faltamos el respeto a los afiliados; por eso no la vamos a acompañar ni yo ni mi compañero de bloque, el legislador Raúl Von Der Thusen. Solo trasladaría un problema aún más grave al futuro”. Lechman insistió en que cualquier salida que no pase por una “cirugía mayor” será un paliativo destinado a fracasar. “No hay transformación sin debate, y no hay debate real si la mayoría automática de la Legislatura mira para otro lado y patea el problema para más adelante”, concluyó.

Más tarde, el parlamentario recibió a un grupo de jubilados que describió la misma problemática con la obra social.

ESCENARIO ECONÓMICO COMPLEJO

RECCHIA ANALIZÓ EL PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO EN USHUAIA

El presidente del Ushuaia Buró detalló los cambios en la entidad, la situación actual del sector y los planes para reactivar la llegada de visitantes en temporada invernal, con énfasis en el mercado nacional.

En una reciente entrevista en FM Master's, José "Pepe" Recchia, presidente del Ushuaia Buró, repasó las novedades en el funcionamiento de la entidad y los desafíos que enfrenta el turismo local en un contexto económico adverso. Tras la asamblea realizada la semana pasada, Recchia confirmó que las nuevas funciones comenzarán en julio, con el objetivo de impulsar proyectos en un año que calificó como "difícil, pero con ganas del desafío".

Sobre el rol del Buró, explicó: "La articulación que tiene la mesa realmente es muy enriquecedora, porque está la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el Colegio Profesional, el Colegio de Arquitectos, todas las cámaras y fundamentalmente el municipio". Destacó que esta diversidad permite discutir y aprobar iniciativas turísticas, así como gestionar promoción y acciones para "generar mayor turismo y fuentes de trabajo". Además, resaltó la relación con Aerolíneas y el Infuetur, subrayando que, tras más de 20 años de trabajo, el modelo es reconocido por otros destinos del país.

Respecto al presupuesto, Recchia aclaró que depende de un porcentaje

de la tasa comercial: "Cuando se hace una acción o cuando entra un turista a la ciudad, el derrame es general". Criticó a quienes minimizan el impacto del sector: "El que no lo quiere ver, o no está atento o no lo quiere ver, pero en ciudades como la nuestra, el turismo tiene un importante derrame económico".

Sobre la promoción, admitió que el contrato con Visit Ushuaia está suspendido por la caída en los ingresos: "Hemos cortado gastos, como todos, hasta reacomodarnos".

Frente a la disminución del turismo brasileño, público clave en temporadas anteriores, Recchia planteó un regreso a los orígenes: "Volver al turismo nacional, donde tenemos la pata de las empresas aéreas que vengan directo a Ushuaia o con escala". Recordó que, en los inicios, la estrategia fue captar esquiadores argentinos antes de expandirse a Brasil.

Aunque reconoció que Ushuaia es percibida como un destino caro, matizó: "La particularidad es que hay opciones para todos los bolsillos". Además, remarcó una ventaja competitiva: "El 80% de las excursiones de verano se pueden hacer en invierno", lo que atrae a familias que combinan esquí con otras actividades. Sobre la competencia con Bariloche, señaló que persiste, pero destacó la identidad única de Ushuaia.

Con un enfoque pragmático, José Recchia cerró con un mensaje esperanzador: "El esquiador es como el golfista: si ve que hay nieve, se viene". La apuesta ahora está en reconquistar mercados cercanos y reforzar el atractivo multifacético de la ciudad.

VISITABA A UN FAMILIAR

EX POLICÍA DETENIDA POR INTENTAR INGRESAR MARIHUANA EN LA ALCAIDÍA DE USHUAIA

Valeria Carolina Silva, quien integró la fuerza hasta 2022, fue sorprendida durante una requisa mientras visitaba a un familiar preso. El hallazgo derivó en una causa federal y posibles sanciones penitenciarias.

Una ex sargento de la Policía Provincial de Tierra del Fuego fue interceptada este martes al intentar introducir droga en la alcaidía central de Ushuaia, en un episodio que reactiva el debate sobre los controles en las cárceles y el involucramiento de ex agentes en ilícitos.

Valeria Carolina Silva, quien renunció a la institución en 2022, llegó al centro penitenciario para visitar a Franco Casadella, un interno con el que mantiene un vínculo familiar, pero el operativo rutinario de revisión desbarató su plan.

Según fuentes judiciales, el personal de la alcaidía empleó un can detector durante la requisa, cuya alerta se concentró en la ropa de la mujer. Tras una inspección minuciosa, se encontró una piedra compacta de marihuana de varios gramos oculta entre sus prendas.

El hecho motivó la inmediata intervención de la fiscalía federal, que ahora lleva adelante la investigación por posible tráfico de estupefacientes en un ámbito de encierro, un delito tipificado en el Código Penal.

Además de las consecuencias penales, Silva enfrenta sanciones administrativas por parte del Servicio Penitenciario. Las visitas regulares a los reclusos firman un protocolo donde se explicitan prohibiciones y deberes; violarlos -especialmente con acciones como esta- se considera una falta grave. Las autoridades evalúan suspenderle definitivamente el ingreso a cualquier unidad carcelaria, medida preventiva estándar en casos similares. Silva, cuya renuncia en 2022 no había estado vinculada a antecedentes disciplinarios, ahora queda bajo la lupa por un acto que contradice su formación y trayectoria institucional.

NACIONAL

MENDOZA Y CÓRDOBA FIRMARON SU ADHESIÓN AL PLAN "DÓLARES DEL COLCHÓN" DEL GOBIERNO

El acuerdo fue suscripto por los gobernadores Alfredo Cornejo y Martín Llaryora con el titular de ARCA, Juan Pazo. Más de la mitad de las provincias ya se sumaron al régimen.

Los gobernadores de Mendoza, Alfredo Cornejo, y de Córdoba, Martín Llaryora, firmaron este lunes con el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Juan Pazo, la adhesión de sus provincias al Régimen Simplificado de Ganancias, promovido por el Gobierno nacional, cuyo objetivo es liberar los "dólares del colchón". De esta manera, ya son más de la mitad de los distritos los que se sumaron al plan.

En el caso mendocino, además de Cornejo y Pazo, estuvieron presentes Lisandro Catalán, vicejefe de Gabinete del Interior; Andrés Velis, director general de Aduanas; Agustín Rojo, subdirector general Institucional de ARCA, y Guido Baistrocchi, asesor de ARCA. Por parte de Mendoza, en tanto, asistieron también la vicegobernadora, Hebe Casado; el ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, y de Producción, Rodolfo Vargas Arizu.

En el caso cordobés, también participaron de la firma del convenio los ministros de Economía y Gestión Pública de la provincia, Guillermo Acosta; y el de Gobierno, Manuel Calvo.

Mendoza se sumó al plan "dólares del colchón"

Desde la administración cuyana indicaron que "este acuerdo refuerza la cooperación entre ambas jurisdicciones y tiene como principal objetivo implementar en la provincia el Régimen Simplificado de Ganancias para personas humanas y sucesiones indivisas".

En esa línea, explicaron que "el nuevo esquema busca reducir la carga impositiva y los costos administrativos para los ciudadanos, facilitar el cumplimiento fiscal y optimizar los recursos del Estado".

Al respecto, el Gobernador Cornejo destacó que "si la economía va hacia un blanqueo, se beneficia la economía, se beneficia la recaudación impositiva de los Estados nacional y provincial e, indirectamente, tendremos un mercado negro mucho más chico que permitirá mejorar la tarea de prevención del delito".

"Por eso estamos apoyando este paquete de leyes y por eso también estamos comprometiéndonos a seguir interactuando con ARCA en materia de información para hacer que el Estado sea cada vez más inteligente", completó.

Pazo, a su turno, dijo: "Este es un hito muy importante para el Gobierno nacional y para todos los argentinos. Significa recuperar la libertad del uso del ahorro. Creemos que estas medidas sirven para darle libertad para que puedan hacer uso de esos fondos, simplificarle la vida a la gente, eliminándole trabas burocráticas y quitando presión sobre el grado de información que tienen que compartir los privados con la agencia tributaria".

"No consideremos que cuarenta y siete millones de argentinos son evasores o corruptos, sino que en principio son gente de bien, son trabajadores y somos nosotros los que tenemos que demostrar que evadieron o que cometieron un delito y no que esa presunción sea la contraria", agregó.

"Paso hacia la simplificación tributaria"

Además, el convenio ratifica y amplía el intercambio de información entre Mendoza y ARCA, bajo estrictas condiciones de seguridad, confidencialidad y respeto a la legislación en materia de protección de datos, secreto fiscal y estadístico.

La adenda tendrá vigencia inmediata y respeta los compromisos previos entre las partes, en tanto no se contrapongan con los nuevos lineamientos de simplificación y eficiencia tributaria.

Hasta el momento, además de Mendoza y Córdoba, ya se sumaron al régimen CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán.

DESDE LA ADMINISTRACIÓN CUYANA INDICARON QUE "ESTE ACUERDO REFUERZA LA COOPERACIÓN ENTRE AMBAS JURISDICCIONES Y TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO IMPLEMENTAR EN LA PROVINCIA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE GANANCIAS PARA PERSONAS HUMANAS Y SUCESIONES INDIVISAS".

SOBERANÍA

SE CONMEMORÓ DÍA DE LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS MALVINAS, ISLAS Y SECTOR ANTÁRTICO

"Es necesario repasar la historia, la ocupación argentina de Malvinas, luego la usurpación por parte del Reino Unido y también la importancia de la Antártida y su espacio geoestratégico", dijo la vicegobernadora Mónica Urquiza, al finalizar el acto en el que se conmemoró el Día de la Afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y sector Antártico. Luego, se realizó el lanzamiento de la capacitación en la cuestión de las Malvinas, destinado a los empleados y funcionarios públicos con el objetivo de reivindicar aspectos claves de los legítimos derechos soberanos argentinos sobre las islas.

Indicó que se debe repensar el escenario fueguino, teniendo en cuenta, "nuestra ubicación, las vinculaciones científicas y económicas que se derivan de la posición geográfica", evaluó. En cuanto a la capacitación indicó que será útil para reforzar y aplicar conceptos, además de "entender la situación actual que estamos viviendo como Provincia", opinó.

También mencionó que la Legislatura, presentó en su web oficial -de acceso libre y gratuito-, el compendio digital de la normativa vinculada a la Causa de Malvinas. La publicación surge como respuesta a la Resolución Nº 385 de octubre del año pasado e impulsado por la legisladora María Victoria Vuoto, bloque del Partido Justicialista.

El acto central, que presidió la titular del Parlamento en ejercicio del Poder Ejecutivo, se desarrolló en el monumento a la Soberanía ubicado en la intersección de avenida Maipú y General Roca, espacio donde se convocaron excombatientes, funcionarios del gabinete provincial y municipal, y además asistieron representantes de las diferentes fuerzas armadas y de seguridad con asiento en la Provincia.

En la ceremonia, se escucharon palabras de Clara Vernet, como del comandante del área Naval Austral Comodoro de Marina Guillermo Alberto Prada, quienes se expresaron sobre la fecha y exaltaron la premisa de defensa de las Malvinas.

Posteriormente la comitiva de autoridades se trasladó al salón del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), donde se efectuó el lanzamiento de la capacitación obligatoria, periódica y permanente -para los trabajadores públicos y funcionarios-, en la cuestión de las Islas Malvinas, en Antártida y en Geopolítica del Atlántico Sur.

Cabe destacar, que la iniciativa se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por la Ley provincial N° 1522, en adhesión a la Ley nacional N° 27.671, impulsada por la legisladora María Laura Colazo (PV). Es de mencionar que la Parlamentaria, envió una misiva en la cual señaló que la capacitación es "una herramienta política con el objetivo de que cada persona que integre la función pública en nuestra Provincia se forme sobre la Causa Malvinas y que lo haga entendiendo que las Malvinas no son un reclamo lejano, sino una parte viva, presente y doliente de nuestro territorio".

En tanto, de manera remota, participaron académicos destacados sobre la temática que tendrán injerencia en el dictado de las clases. Desde la organización indicaron que "a través de un nutrido temario, la capacitación recorre los argumentos históricos, ambientales, geográficos, jurídicos y políticos que hacen a la cuestión de las islas Malvinas".

Agregaron que "la misma se implementará de manera autogestionada a través del campus virtual del Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) como organismo rector de las capacitaciones en el Estado provincial". En tanto, señalaron que fue diseñado junto al equipo técnico de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales y un equipo de académicos.

PAMI

YA ESTÁ EN MARCHA LA NUEVA MODALIDAD DE ENTREGA DE PAÑALES

Ya se encuentra en marcha la nueva modalidad de dispensa de pañales para afiliados de PAMI que, a partir de ahora, se reciben en el lugar de residencia de manera simple y cómoda, sin necesidad de desplazarse a la farmacia.

En su primera semana de implementación, la nueva modalidad de reparto logró una alta tasa de entrega en todo el país. En los casos en los que no se pudo entregar el insumo, se dejó un aviso para indicar el nuevo día de visita.

La distribución está a cargo de Correo Urbano, que lleva sin costo para el afiliado el insumo al hogar declarado. La empresa realiza una primera visita y, en el caso de que no se concrete la entrega, se realiza una segunda en un plazo no mayor a 72 horas.

Este cambio en la modalidad de entrega generó un ahorro que permitió destinar recursos a la adquisición de pañales de mejor calidad, anatómicos, elastizados y de mayor absorción.

Los afiliados que tengan consultas sobre la fecha de recepción o que quieran corroborar el domicilio donde los reciben pueden llamar al 138 - PAMI Escucha y Responde, opción 0, o acercarse a la agencia PAMI más cercan.

AUTOMOVILISMO – GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD

SE LANZÓ LA EDICIÓN 50 DEL GPH

Con una ceremonia protocolar en el IPRA de Rio Grande y también en Porvenir, el fin de semana quedó lanzada oficialmente la edición 50 del Gran Premio de la Hermandad. Un centenar de pilotos se han anotado al cierre del primer periodo de inscripciones.

Siempre que se habla del Gran Premio de la Hermandad explotan los corazones. El deporte motor se viste de gala y ni más ni menos que para la edición 50, que marcará tendencia en la historia de la carrera binacional.

Ni las guerras pudieron pararla. Solo el COVID. Pero ahora será una versión especial para todos.

Este viernes se lanzó en el IPRA de Rio Grande y el sábado en Porvenir, dejando todo listo para el comienzo y apertura de las inscripciones, las cuales serán en dos etapas, siempre con el objetivo de facilitar la participación de los competidores.

Este lunes 9 el ACRG abrió sus registros, los cuales se extenderán hasta el martes 10 de junio mientras que la segunda será los días 14 y 15 de julio. Además, se habilitó la posibilidad de abonar en dos pagos.

La cita máxima se desarrollará los días 15, 16 y 17 de agosto con la rampa simbólica prevista para el jueves 14, el viernes 15 el clasificatorio y tanto sábado 16 como domingo 17 la competencia.

Del lanzamiento oficial del evento, participaron el presidente del Automóvil Club Río Grande, Víctor Garcés; el presidente de ADELFA, Iván Cárdenas, junto con autoridades provinciales y locales, quienes le pusieron el marco formal al encuentro. También se hicieron presentes pilotos, acompañantes y antiguos dirigentes quienes fueron homenajeados por el ACRG.

En declaraciones hacia los presentes, el nuevo presidente del Automovil Club Rio Grande: Victor Garcés, destacó el valor emocional y cultural del Gran Premio para los fueguinos. “Esto empezó como una idea de unos locos apasionados por el automovilismo, y hoy cumple 50 años. Para muchos, participar en esta edición es un sueño. Desde chicos, los que crecimos acá sabemos lo que significa ver llegar los autos embarrados al autódromo. Es una tradición que llevamos en el corazón.”

Cabe resaltar que, durante la presentación, se proyectó un video institucional que recorrió 50 años de historia, con una misma pasión de diferentes generaciones. Asimismo, el presidente del ACRG, agradeció la presencia de pilotos históricos “que marcaron un camino para las futuras generaciones, creando amistades y sobre todo hermandad”. Garcés también reconoció el trabajo de la flamante comisión del ACRG para organizar y dar inicio a la competencia con objetivos y metas a cumplir.

Por su parte, Iván Cárdenas, enfatizó la importancia del trabajo conjunto entre las comisiones organizadoras de ambos países, así como el respaldo de las autoridades y del sector privado. “Sin el apoyo del gobierno regional y de las empresas, sería imposible garantizar elementos fundamentales como el helicóptero o la cobertura médica en toda la ruta”, subrayó.

Y ya están los que se anotan con su presencia. El máximo ganador de la historia: Daniel Preto, confirmó a Fuego Motor que estará con el Honda Civic: “Voy a correr con el Honda Civic que era de Daniel Padín, he decidido que mientras tenga salud y corra la Hermandad, lo voy a hacer con un Civic porque es el auto que a mí me gusta, me da placer, no me importa el resultado. Obviamente que voy a hacer lo mejor que pueda, confío en mi experiencia”, declaró.

Y agregó: “Para mi correr el Gran Premio de la Hermandad siempre es una alegría. Siempre hay conflictos, idas y vueltas, discusiones, porque la Hermandad genera esto, está en un permanente cambio para subsistir y de hecho hay que profundizarlo. En este lanzamiento nos volvemos a abrazar todos, decimos borrón y cuenta nueva, vamos para adelante”.

La cuenta regresiva ya está en marcha…

RIO GRANDE

DÍA DE LA SEGURIDAD VIAL: EL MUNICIPIO REFUERZA SU COMPROMISO CON UNA RÍO GRANDE MÁS SEGURA

En el marco del Día Nacional de la Seguridad Vial, el Municipio de Río Grande llevó adelante una campaña de concientización en distintos puntos de la ciudad. Durante la jornada, se entregaron volantes con información clave para conductores y peatones, promoviendo una circulación responsable y respetuosa.

Esta acción se suma al trabajo sostenido que impulsa la Dirección de Tránsito a lo largo del año: controles preventivos en la vía pública, operativos fuera de las escuelas para cuidar a niñas, niños y familias en horarios de ingreso y egreso, y charlas de educación vial dirigidas a jardines, escuelas primarias, secundarias y diversas instituciones.

Desde el Municipio se reafirma que la seguridad vial es una responsabilidad compartida, valorando el esfuerzo del personal de tránsito que día a día trabaja para construir un entorno más seguro y respetuoso para todos.

Mediante la educación, la reflexión y la concientización de las normas de tránsito, se busca fortalecer una sociedad solidaria y preventiva que involucre a toda la comunidad riograndense.

Cada control y cada acción busca transformar a Río Grande en una ciudad más segura para todos.

LEGISLATURA

URQUIZA RECIBIÓ BOMBERAS VOLUNTARIAS DE USHUAIA

En el marco del ciclo “Mujeres que inspiran”, la Presidenta del Poder Legislativo, Vicegobernadora Mónica Urquiza recibió a mujeres bomberas voluntarias de los distintos cuarteles de nuestra ciudad: Bomberos Voluntarios de Ushuaia, Bomberos Voluntarios 2 de abril y Bomberos Voluntarios Zona Norte.

Cabe resaltar que el encuentro se circunscribe a las reuniones que la Vicegobernadora lleva adelante con mujeres de distintos ámbitos. “Ha sido un encuentro muy agradable con estas mujeres fuertes y valientes que rompen las barreras desempeñando las mismas funciones que sus compañeros”, dijo Urquiza al finalizar la reunión que se desarrolló en la sede de Presidencia al conmemorarse el Día Nacional del Bombero Voluntario.

“En este espacio cada una de ellas, compartieron sus experiencias de cómo y porque decidieron ser bomberas. Realmente son un ejemplo a seguir para futuras generaciones de mujeres en el servicio de bomberos”, expresó la Vicegobernadora.

Rocío, del Cuartel de Bomberos Zona Norte agradeció la invitación y el espacio. “Pudimos compartir las vivencias de cada una de nosotras y como iniciamos nuestras carreras como bomberas. Contamos nuestras experiencias puntos en común y conocimos como cada una de las instituciones ha ido avanzando con la integración de las mujeres en esta hermosa profesión. Esperamos que esto sea el inicio para seguir compartiendo con las mujeres” aseguró.

Por su parte, Andrea Nagy del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Ushuaia comentó “fue una reunión entretenida y dinámica donde cada una de nosotras pudo exponer porque eligió el cuartel. Además, conocimos otro lado de las chicas. Siempre es bueno escuchar a las otras mujeres para fomentar perder el miedo, animarse y seguir aprendiendo.”

Por último, Aldana Torres del Cuartel de Bomberos Voluntarios 2 de abril contó “fue una reunión donde pudimos hablar de nuestra cotidianidad y lo que hacemos como mujeres en nuestros cuarteles. Hablamos de nuestros trabajos, de nuestras familias, interactuamos con nuestras compañeras y compartimos numerosas anécdotas”

DÍA DE LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS

DACHARY ANALIZÓ LOS DESAFÍOS SOBRE MALVINAS Y ANTÁRTIDA

El funcionario fueguino advirtió que el contexto global exige acciones urgentes: combinar diplomacia con decisiones internas concretas para defender la soberanía en Malvinas y Antártida, en un mundo donde "el tiempo es un lujo" y el colonialismo persiste.

En el marco del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, el Secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur de Tierra del Fuego, Andrés Dachary, reflexionó sobre los desafíos actuales para consolidar la soberanía nacional. En diálogo con FM Master's, el funcionario subrayó la necesidad de combinar la diplomacia con decisiones políticas internas, en un contexto global donde "el tiempo es un lujo" y la inacción podría poner en riesgo los derechos argentinos.

"El mundo está cambiando", afirmó Dachary, al referirse a los conflictos bélicos que atraviesan distintos continentes. "Hoy lamentablemente vemos las noticias y prácticamente todos los continentes vemos los conflictos que se suceden. La República Democrática del Congo, en Medio Oriente, en Asia, lo que está pasando en Europa. Y esto habla de un mundo que se endureció, de un mundo donde los países no tienen ningún problema en recurrir a la fuerza cuando desean algo, cuando un interés nacional está en juego". Frente a este escenario, advirtió: "No tenemos más margen".

El secretario provincial destacó la importancia de la fecha, impulsada por la exdiputada fueguina Esther Fadul, y recordó la presencia de descendientes de Luis Vernet, veteranos de guerra y representantes de las Fuerzas Armadas en el acto conmemorativo. Sin embargo, criticó la falta de avances concretos en políticas soberanas: "No puede ser que sigamos impulsando una base naval hace décadas y que esto no se concrete. No puede ser que el puerto de Río Grande no sea una realidad".

Respecto a la estrategia a seguir, Dachary planteó una doble vía: "Profundizar cada vez más la vía diplomática" pero también actuar en el ámbito interno. "Hay muchas cuestiones que son decisiones políticas que son urgentes hoy, no sólo para Tierra del Fuego, sino para el país en torno a ese reaseguro soberano". Además, señaló que Argentina debe adaptarse a las nuevas realidades internacionales: "Si perdemos tiempo, cada vez más vamos a poner en jaque nuestros derechos soberanos".

El funcionario mencionó la participación provincial en el Comité de Descolonización de la ONU, donde se buscará fortalecer las alianzas contra el colonialismo. "Tenemos que hacer un Comité de Descolonización muy duro, a partir de situaciones que se han dado desde la propia Argentina", sostuvo, y añadió que es esencial combatir "el saqueo de nuestros recursos naturales, la militarización y la proliferación de armas de destrucción masiva".

En su reflexión final, Andrés Dachary enfatizó que el colonialismo "no tiene más lugar en el siglo XXI", pero advirtió que su persistencia en Malvinas y las omisiones en la inclusión de la Antártida como parte del territorio nacional son heridas que "muchas veces nos duelen".

LEGISLATURA

ESTUDIANTES DEL CENS N° 15 PROMETIERON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA PROVINCIAL

Estudiantes del Centro Educativo de Nivel Secundario Nº 15 de Ushuaia fueron parte del acto de promesa a la Constitución de Tierra del Fuego y la Constitución argentina. Fue durante el acto que encabezó la vicegobernadora Mónica Urquiza junto al convencional Constituyente (MC) Carlos Pérez, el exdirector de Trámite Parlamentario del cuerpo colegiado, Gustavo Blanco y equipo docente.

La Presidenta de la Legislatura señaló que en el recorrido de la Convención Constituyente de 1991, "elegimos nuestros representantes para que discutieran, debatieran y acordaran los preceptos fundacionales para hacer nuestro camino soberano y plasmarlo en la futura Constitución", rememoró.

Dijo que referir a la Carta Magna fueguina es apuntar al "espíritu y la forma en que se debatió" su texto y la vocación generosa de sus autores. En este mismo sentido entendió que la democracia plantea "en todo tiempo y circunstancia, tensión de ideas, perspectivas e intereses". Evaluó que, si el sistema funciona "plenamente, las diferencias se resuelven mediante el diálogo" para la convivencia de la sociedad.

USHUAIA

SE REALIZARÁ UNA NUEVA EDICIÓN DEL "RINCÓN GEEK" EN EL CEPLA-EL PALOMAR

El domingo 15 de junio se realizará "Rincón Geek Volumen 7-N+L 2025", evento cultural organizado por la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia que tiene como objetivo compartir, disfrutar y celebrar lo mejor del universo geek.

Esta nueva edición se desarrollará de 17 a 21en las instalaciones del CePLA-El Palomar ubicadas en Pablo Imboden 1140 y está dirigida al público en general, especialmente a jóvenes, adolescentes y fanáticos de la cultura pop, los videojuegos, el animé, el cosplay y los comics. La entrada será gratuita.

Desde la Secretaría se destacó que el Rincón Geek "es un espacio de encuentro comunitario que promueve el ocio saludable, la expresión artística y el desarrollo de comunidades creativas".

Habrá múltiples propuestas recreativas, música, actividades temáticas, y estarán presentes emprendedores y emprendedoras ofreciendo sus productos.

CARPA EN LA LEGISLATURA

ATE DENUNCIA EL ABANDONO DE OSEF Y EXIGE SOLUCIÓN INMEDIATA

El gremio instaló una carpa frente a la Legislatura para reclamar por la desatención a los trabajadores estatales. Su titular criticó a los legisladores por sus privilegios y advirtió que la protesta escalará si no hay respuestas.

Con voz firme y un tono de urgencia, Carlos Córdoba, referente de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), no dejó dudas sobre el motivo de la carpa instalada frente a la Legislatura de Tierra del Fuego. “Nos cansamos de escuchar el reclamo de compañeros enfermos que hoy no tienen salud”, afirmó en diálogo con FM Master’s, marcando el inicio de una protesta que apunta directamente a la obra social OSEF y a la inacción de los funcionarios.

“Los tiempos se agotaron. La enfermedad no espera”, remarcó Córdoba, dirigiendo su reclamo a los legisladores. “Ellos tienen una obra social que les da todos los lujos y todos los gustos, mientras que a la nuestra la demoran. Invitamos a que se presenten a laburar rápidamente y den una solución inmediata”. El dirigente no ahorró críticas al recordar que los funcionarios “son trabajadores estatales como nosotros, pero ganan mucho más y no actúan”.

La disparidad en los costos de atención médica entre las ciudades de Río Grande y Ushuaia fue otro punto clave en su denuncia. “Nosotros pagamos $4.500 por una consulta en clínica siendo afiliados a OSEF, y en Ushuaia pagan alrededor de $10.000. Es una locura”, señaló. “Eso lo tiene que controlar OSEF, no los sindicatos. A nosotros no nos entra la plata, les entra a ellos, y hay gente contratada específicamente para eso”.

Córdoba también expuso la paradoja de que el sindicato termine cubriendo falencias del sistema. “Hay gente que no es afiliada al sindicato y le damos solución, mientras que los afiliados tienen que esperar. Se nos arma un despelote terrible”, explicó. Relató casos de trabajadores derivados a Buenos Aires que deben ser asistidos con vales de comida y alojamiento por ATE. “Nos llaman con urgencia y tenemos que darles solución, cuando esto debería resolverlo la obra social”, insistió.

La carpa, ubicada en la puerta de la Legislatura sin cortar el tránsito, funciona como un símbolo de la presión que buscan ejercer. “No queremos molestar al pueblo, pero estamos diciendo que si no hay salud para los enfermos, menos la habrá para los que tienen que dar una solución”, advirtió. Córdoba hizo un llamado a los afiliados a sumarse: “Si nos ven desunidos como estamos, no se van a sentar a resolver nada. Mañana puede morirse un familiar, y ahí reaccionaremos cuando ya sea tarde”.

El mensaje final del dirigente Carlos Córdoba fue un ultimátum claro: “No estamos pidiendo aumento salarial, sino que resuelvan la situación de OSEF en forma inmediata. Si no hay paz para los enfermos, iremos a buscarlos a sus casas”.

OSEF
Obra Social del Estado Fueguino

USHUAIA

“ZOONOSIS MÁS CERCA” LLEGÓ A ANDORRA CON UNA JORNADA DE ATENCIÓN DE VETERINARIA GRATUITA

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, desarrolló una nueva edición de la jornada “Zoonosis Más Cerca” en el valle de Andorra, con el objetivo de acercar servicios veterinarios esenciales a los distintos sectores de la ciudad.

La jornada tuvo lugar el sábado pasado en el Quincho Borrego, donde vecinas y vecinos del barrio se acercaron con sus mascotas para acceder atención gratuita y asesoramiento sobre tenencia.

El equipo municipal aplicó 50 vacunas antirrábicas, entregó 150 dosis de antiparasitarios orales y colocó 25 chips de identificación en canes. Esta iniciativa fortalece el trabajo preventivo en salud pública y bienestar animal, reafirmando el compromiso territorial del Municipio con cada barrio de la ciudad.

La Dirección de Zoonosis desplegó un equipo de profesionales y voluntarios que brindó atención integral, accesible y de calidad durante toda la jornada. Desde el área agradecieron la participación activa de la comunidad y destacaron la importancia de continuar impulsando estas políticas públicas que promueven el cuidado responsable, la prevención y la convivencia saludable entre personas y animales.

Quienes deseen más información sobre servicios, turnos o acciones futuras pueden comunicarse con la Dirección Municipal de Zoonosis a través del siguiente correo dir.zoonosis@ushuaia.gob.ar o número de teléfono 2901-422377 también pueden acercarse a la dirección Vito Dumas N° 220.

RIO GRANDE

ACTIVAN PROTOCOLO PREVENTIVO ANTE LA DETECCIÓN DE AVES MUERTAS EN LA COSTA DE RÍO GRANDE

El Municipio de Río Grande informa que, ante la detección de más de 50 cormoranes muertos en la zona de la Reserva Costa Atlántica y sectores aledaños, se activó el protocolo de prevención correspondiente para resguardar la salud pública y ambiental de la comunidad.

La intervención fue coordinada por la Dirección de Servicios Veterinarios, junto a agentes de la Secretaría de Ambiente y en articulación con el SENASA, quienes llevaron adelante un relevamiento del sector afectado, el registro fotográfico de los ejemplares y la toma de muestras para su análisis.

Dichos materiales fueron enviados al SENASA para determinar si se trata de un nuevo caso de gripe aviar. Mientras se aguardan los resultados, el Municipio aplica medidas de prevención y vigilancia ambiental. Entre ellas, se solicitó el corte de circulación en la vía costera para evitar la exposición directa de personas y animales domésticos.

Se recuerda a la población que, ante la presencia de animales muertos o en mal estado, no deben tocarlos ni acercarse, y se debe dar aviso inmediato llamando al 103.

Además, se recomienda:

- No concurrir a zonas afectadas con mascotas.
- Evitar el contacto con aves u otros animales silvestres.
- Respetar las indicaciones del personal municipal o fuerzas de seguridad en la zona.

Estas acciones forman parte de un protocolo establecido para garantizar una respuesta rápida y responsable ante eventos que puedan representar un riesgo sanitario. La colaboración de la comunidad es clave para la prevención.

Asimismo, y hasta tanto se esclarezca la situación, se informa que están suspendidas las actividades al aire libre programadas por el Centro de Interpretación Ambiental.

LEGISLATURA

REPROGRAMACIÓN DE REUNIÓN DE COMISIÓN N° 4

El presidente de la Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología – Federico Sciurano- informa que se reprograma para el martes 17 de junio a las 16.30 h la reunión de Comisión convocada para el jueves 12 de junio, para tratar el proyecto de Ley de Financiamiento del Sistema Educativo Provincial.

PROVINCIAL

SE REALIZÓ CON ÉXITO UNA NUEVA JORNADA DE ENCUENTRO Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES EN USHUAIA

El Gobierno de la Provincia llevó adelante una nueva edición del programa “Te-Acompaño”. La jornada propuso una experiencia integral pensada para el bienestar de las personas mayores, con actividades recreativas, atención primaria de la salud a cargo del equipo del CAPS 6, shows en vivo, danzas folclóricas, sorteos y meriendas saludables.

Desde su lanzamiento hace un año, “Te-Acompaño” se consolidó como un dispositivo territorial que recorre distintos barrios de Ushuaia, promoviendo el encuentro, el acompañamiento y el acceso a espacios de contención emocional, cultural y sanitaria para personas mayores.

El secretario de Promoción Territorial, Matías Machado, expresó que “fue una jornada cargada de emociones y mucha participación” destacó que, “Te Acompaño nace para generar espacios donde nuestras personas mayores puedan sentirse escuchadas, compartan momentos de disfrute y reciban el acompañamiento que merecen desde lo cultural, lo social y lo sanitario. Celebramos que cada vez más vecinos se sumen con entusiasmo.”

La próxima edición del programa Te Acompaño se realizará el 28 de junio de 15 a 18 horas en Jardín N° 20 del Barrio Pipo, continuando con el compromiso de construir espacios más cercanos, solidarios y activos para todas las etapas de la vida.

NACIONAL

LA LIBERTAD AVANZA RENUNCIÓ AL AUMENTO DE SUELDOS EN EL SENADO Y SE REAVIVA LA POLÉMICA POR EL DECRETO QUE SUBE LAS DIETAS

El bloque de senadores de La Libertad Avanza decidió formalmente rechazar el aumento de dietas aprobado en la Cámara alta a través del Decreto 344/25. Con un comunicado difundido este martes, los legisladores libertarios reafirmaron su compromiso de no acompañar la suba salarial en un contexto en el que –según enfatizaron– "los argentinos están haciendo un tremendo esfuerzo".

La decisión se da luego de que la presidenta del Senado, Victoria Villarruel, resolviera habilitar a cada senador de manera individual a aceptar o no el incremento de sus haberes, desmarcándose de la controversia pública que volvieron a generar las dietas parlamentarias.

Así, la vicepresidenta optó por transferir a cada legislador la responsabilidad de definir si recibe el reajuste dispuesto por la cámara, en lugar de fijar una postura general para todo el cuerpo.

En ese marco, La Libertad Avanza eligió hacer explícita su decisión y la asentó en argumentos políticos y simbólicos: "A nosotros nos votaron para devolver a la Argentina al sendero de la grandeza, y para ello los primeros que tenemos que poner el hombro somos los funcionarios y legisladores", se afirma en el comunicado firmado por el bloque. El texto sostiene además que, ante el ajuste y sacrificio que enfrenta la sociedad, los propios representantes no pueden acceder a una mejora en sus salarios.

La posición libertaria busca marcar distancias con otros bloques y reforzar la narrativa de austeridad y ejemplaridad que exhibe el oficialismo nacional en medio de la crisis económica. La jugada también funciona como respuesta a la estrategia de Villarruel, que generó un escenario de autonomía y visibilizó las decisiones individuales de cada senador frente a la problemática de los sueldos en el Congreso.

Mientras se espera cómo definirán los demás espacios, la postura de La Libertad Avanza se presenta como un intento de capitalizar políticamente el debate y reafirmar su lineamiento con el mensaje presidencial orientado al recorte del gasto público y la demanda de esfuerzo compartido.

El artículo 3 del decreto presidencial 344/25, firmado el 4 de junio, reconoce el impacto de la reciente paritaria para los empleados del Congreso y ofrece a los senadores la posibilidad de "adecuar o no" sus dietas, informándolo por nota a la Presidencia. Esta medida permite a los legisladores decidir si ajustan sus haberes en función de los aumentos otorgados a los trabajadores legislativos, lo que repercutirá en el cobro de poco más de $9,5 millones en bruto el mes próximo.

La vicepresidenta y titular del Senado, Victoria Villarruel, quien se encuentra a cargo del Poder Ejecutivo por el viaje de Javier Milei, firmó la resolución el miércoles pasado. La decisión busca desvincular a Villarruel de la controversia generada por el sistema de enganche salarial entre los senadores y los empleados legislativos, evitando así críticas desde la Casa Rosada por avalar este mecanismo. El decreto invita a los senadores a ejercer la opción de ajustar o no sus dietas, en virtud de las facultades que les corresponden.

El sistema de enganche salarial fue reactivado en abril de 2024, cuando oficialismo y oposición acordaron en secreto un nuevo esquema y lo aprobaron en el recinto. Desde entonces, los haberes de los senadores se componen de 2.500 módulos —la misma referencia utilizada para los empleados del Congreso—, un adicional de 1.000 módulos por gastos de representación y 500 módulos extra por desarraigo. Con la actualización del valor del módulo a $2.376,04, el monto total a percibir supera los $9,5 millones en bruto. Solo cuatro senadores no reciben el adicional por desarraigo.

En abril de 2024, los legisladores también sumaron una dieta adicional a las 12 existentes, con el argumento de "compensar" el aguinaldo. La única excepción fue Alicia Kirchner, quien optó por mantener su jubilación al ingresar a la Cámara alta. Durante el segundo semestre de 2024, tras una nueva paritaria, los senadores decidieron congelar sus haberes hasta el 31 de diciembre de ese año. Al finalizar ese plazo, la responsabilidad de una nueva decisión recayó sobre Villarruel, quien extendió el congelamiento hasta el 31 de marzo, advirtiendo que sería la última vez que tomaría una medida de ese tipo y que, en adelante, la resolución debería surgir de los propios bloques en una sesión.

El 17 de mayo, Infobae publicó la postura del kirchnerismo, que anunció que no participaría en nuevas votaciones sobre el tema y delegó la resolución en el oficialismo, los bloques dialoguistas y Villarruel. "Nos hartaron. Que hagan lo que quieran", expresó un legislador del interbloque liderado por el formoseño José Mayans. Otro integrante del sector de Cristina Kirchner declaró: "Si hay libertarios y dialoguistas consternados con esto, que se pongan de acuerdo y resuelvan con Villarruel. Nosotros no nos metemos más. Que insulten y critiquen, pero nos cansamos de los que hablan de más y luego se borran o esconden la mano".

La resolución de Villarruel abre la posibilidad de que, en los próximos días y antes de la liquidación de haberes, los senadores opten por readecuar sus dietas. En ocasiones anteriores, algunos legisladores manifestaron su descontento con el sistema, mientras que otros anunciaron donaciones de parte de sus ingresos a escuelas. Ahora, la opción de ajustar o no sus haberes podrá formalizarse por escrito y de manera pública.

HORÓSCOPO

Aries
24 de marzo - 20 de abril

La Luna en Géminis te trae una vibra de movimiento y ganas de aprender, pero con Júpiter amplificando todo, vas a sentir que las ideas brotan sin parar. El día se llenará de conversaciones interesantes, pero tené cuidado con dispersarte demasiado.

Tauro
21 de abril - 20 de mayo

La conjunción de la Luna con Júpiter en tu zona de recursos te puede traer buenas noticias en cuanto a dinero o algún proyecto que estabas esperando. Estás en una etapa donde podés abrirte a nuevas formas de hacer crecer tus ingresos, así que no te cierres a explorar algo distinto.

Géminis
21 de mayo - 20 de junio

Con la Luna pasando por tu signo y en conjunción a Júpiter, vas a sentirte en el centro del universo. Es un buen momento para brillar y mostrarte tal cual sos. Eso sí, Júpiter te puede dar un poco de exceso de confianza, así que equilibrá tu entusiasmo para no abrumar a los demás.

Cáncer
21 de junio - 22 de julio

La energía de hoy te pide que te des un respiro, que bajes un cambio y conectes con tu mundo interior. La Luna en Géminis junto a Júpiter ilumina tu zona de descanso, así que es buen momento para analizar todo lo que llevás acumulado en tu mente. Vas a notar que tus planes a futuro to-

Leo
23 de julio - 29 de agosto

man más fuerza y te animás a proyectar más allá de lo habitual. La Luna y Júpiter se juntan en tu zona de amistades y redes, dándote la oportunidad de expandir tu círculo o tener conversaciones clave para tus objetivos.

Con este tránsito lunar en conjunción a Júpiter en

Virgo
29 de agosto - 22 de septiembre

tu zona de éxito, vas a sentir una ambición renovada. Tenés las herramientas para destacarte en tu trabajo o algún proyecto importante. Las oportunidades están ahí, pero Júpiter te pide que te asegures de no abarcar más de lo que podés manejar.

Libra
23 de septiembre - 22 de octubre

La Luna en Géminis te invita a soñar con lo grande, y Júpiter va a hacer que esas ideas viajen más lejos de lo que pensabas. Puede ser un excelente momento para planificar un viaje o iniciar un curso que te lleve a expandir tus horizontes.

Escorpio
23 de octubre - 22 de noviembre

Se viene un momento intenso, pero también liberador. La Luna y Júpiter iluminan tu zona de transformación, así que tal vez estés lidiando con un tema emocional profundo. Sin embargo, Júpiter te ofrece la oportunidad de sanar y soltar lo que ya no te sirve.

Sagitario
22 de noviembre - 21 de diciembre

Con la Luna en tu zona de relaciones en conjunción a Júpiter, que es tu planeta regente, vas a sentir que las conexiones con los demás fluyen con mucha facilidad. Es un momento ideal para fortalecer lazos o incluso iniciar una relación que te haga vibrar.

Capricornio
22 de diciembre - 21 de enero

La energía de Hoy activa tu zona de la salud y rutinas. La conjunción con Júpiter te puede inspirar a mejorar tus hábitos o iniciar un nuevo proyecto de trabajo. Tené en cuenta que la energía de Júpiter es expansiva, así que no te pases de rosca queriendo hacer mil cosas a la vez. Organizate y priorizá.

Acuario
22 de enero - 21 de febrero

Con la Luna y Júpiter juntos en tu zona de creatividad y romance, todo se va a sentir más liviano y con un toque de alegría. Es un excelente momento para divertirte, salir con amigos o dejar que esa chispa creativa te lleve a lugares inesperados.

Piscis
22 de febrero - 23 de marzo

Hoy vas a enfocarte en tu hogar y tu familia. Júpiter amplifica la energía de la Luna en tu zona más íntima, dándote la oportunidad de mejorar la convivencia o hacer cambios en tu espacio que te den mayor bienestar.

ZAPCO
GROUP
MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA
ZAPCO GROUP
administracion@zapco.com.ar
zapco.com.ar
2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE
TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD
La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.